

RESOLUCIÓN N° 488-SDCDyFP-2025.-
San Luis, 01 de diciembre de 2025.-

VISTO:

El EXD-0000-11280599/25 y;

CONSIDERANDO:

Que, en act. NOTEDU 3661483/25 obra nota suscripta por los cuales el Instituto de Formación Docente Continua – San Luis, solicita acreditación para los docentes que participaron de la capacitación denominado: “Segundo Conversatorio sobre Economía Social: El cooperativismo educacional, retos y oportunidades”, el mismo se dictó de modalidad semipresencial, el día 18 de octubre del corriente año, en la instalaciones y en la plataforma virtual del IFDC San Luis, con una carga horaria total del proyecto Presenciales de 9 (nueve) en horas reloj siendo estas 12 (doce) horas cátedras, y hora no presenciales de 3 (tres) en horas reloj siendo esta 5 (cinco) horas cátedras. Avalada dicha capacitación por Resolución N° 260-SDCDyFP-2025;

Que, en act. NOTEDU 3661483/25 obra RESOLUCIÓN N° 260-SDCDyFP-2025, que avaló la capacitación;

Que, en act. NOTEDU 3661483/25, obra Anexo IV, con el listado de docentes debidamente avalado;

Que, en act. IEVEDU 3662799/25, obra informe técnico de la Subdirección Capacitación Docente y Formación Profesional determinando que corresponde emitir resolución de acreditación para la valoración correspondiente conforme el Decreto N° 3548-ME-2019, apartado “Antecedentes de desarrollo profesional”, ítem “C” o normativa que en su futuro lo reemplace;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA SUBDIRECTORA CAPACITACIÓN DOCENTE Y FORMACIÓN
PROFESIONAL

RESUELVE:

Art. 1°.- Avalar la nómina de docente incluidos en el Anexo de la presente resolución, que participaron de la jornada denominada: “Segundo Conversatorio sobre Economía Social: El cooperativismo educacional, retos y oportunidades”, el mismo se dictó de modalidad semipresencial, el día 18 de octubre del corriente año, en la instalaciones y en la plataforma virtual del IFDC San Luis, con una carga horaria total del proyecto Presenciales de 9 (nueve) en horas reloj siendo estas 12 (doce) horas cátedras, y hora no presenciales de 3 (tres) en horas reloj siendo esta 5 (cinco) horas cátedras. Avalada dicha capacitación por Resolución N° 260-SDCDyFP-2025. -

Art. 2°.- Disponer que las docentes mencionadas y avaladas en el Art. 1° de la presente resolución, reciban el puntaje correspondiente conforme a la valoración establecida en el Decreto N° 3548-ME-2019, ítem “C” o normativa que en su futuro lo reemplace. -

Art. 3°.- Hacer saber a la Dirección Educación Obligatoria, Junta de Clasificación Docente Región I y VI, Junta de Clasificación Docente Región II y III y Junta de Clasificación Docente Región IV y V y al Instituto de Formación Docente Continua – San Luis. –

Art. 4°.- Comunicar y archivar. -

Mgtr. Silvia Irastorza
Subdirectora Capacitación Docente y Formación Profesional
Dirección Educación Superior y Capacitación Docente

ANEXO

Nómina de docentes que participaron y aprobaron la Capacitación: "Segundo Conversatorio sobre Economía Social: El cooperativismo educacional, retos y oportunidades", según obra en act. NOTEDU 3661483/25. Adjuntos.

Nómina de aprobados:

Nº	APELLIDO Y NOMBRE COMPLETO	DNI
01	Gómez, Norma Beatriz	22620917
02	Gómez Jofre, Sandra	38750452
03	Barroso, Ana Laura	39137972
04	Bersano, Elías	34044909
05	Medina, Juan Manuel	41298200
06	Videla, Ana Beatriz	22959132
07	Britos, Lucia	27932500
08	Luna, Cecilia Andrea	28073396
09	Navarro, Elena	18157556
10	Romero, Delia Janina	37296134
11	Dutrus, Andrea Ileana	25842447
12	Gabutti, María Inés	29996292
13	Galliano, María Renata	29621557
14	Solopi Garro, Gonzalo Bautista	42335475
15	Romero, Maite Regina	43490106
16	Paredes, Walter Rolando	18257883
17	Ortiz, Facundo Nahuel	41750619
18	Tregnaghi, María José	26060190
19	Lucero, Susana Beatriz	36227586
20	Greco, María Ayelén	18905631
21	Correa, José Emanuel	36415587
22	Flores, Jorge Raúl	33659517
23	Rombola, Sebastián Darío	25836543
24	Kessel, Natalia	25304914
25	Diaz Sosa, Carolina Vanesa	27260353
26	Aramburu, Virginia Yanina	35526136